



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°130
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

03.07.2020

En San José de Maipo, siendo las 10:10 horas del día viernes 03 de julio de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°130 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Sr. Luis Pezoa Álvarez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazabal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores, Carmen Gloria Iracabal Kneer y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Hugo Varela Berg, Secretario Municipal(S).

Actúa como Secretario de Actas el Sr. Manuel Alarcón Mardones.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de acuerdo para realizar la sesión de Concejo por vía remota

B.- Aprobación de Actas de las Sesiones Ordinarias N° 122 y N° 126

C.- Cuentas del Sr. Alcalde

D.- Hora Varios

E.- Temas a Tratar

1.- Aprobación para la renovación de las Patentes de Alcoholes de la Comuna de San José de Maipo, según lo establecido en el Art. 65, letra ñ, de la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 130 POR EL PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

A.- Aprobación de Acuerdo para realizar la Sesión de Concejo por vía remota.

SR. ALCALDE: somete a aprobación la moción en orden de pantalla:

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad realizar la sesión de Concejo de manera remota.

B.-) Aprobación de Actas de la Sesión Ordinaria N°122 y 126.

Ofrece la palabra acerca de la Sesión Ordinaria N°122.

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE

Solicita dejar pendiente el acta, pues tiene reparos. en el punto seis y siete de sus varios. Por ejemplo, cuando habla de informe de iluminación en la Junta de Vecinos Unión y Progreso, y en el Cabañon. En el punto siete, consulta qué pasó con la implementación de la nueva Planta Municipal. El resto puede quedar igual.

SR. ALCALDE: Señala que se ponga como nota dentro del Acta que se va a aprobar.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA

Señala que en su varios en el punto siete, donde dice FLESAN, indica que tiene información que los trabajadores se le reducirán los sueldos, y ahí pide que el Alcalde interceda en favor de los trabajadores, falta solamente esa frase.

SR. ALCALDE: Sigue ofreciendo la palabra.

SR. PRESIDENTE: Se da por aprobada por unanimidad el Acta N°122.

Aprobación del Acta N°126. Ofrece la palabra.

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE

Señala que no tiene observaciones de la N°126, y que hicieron las correcciones que solicito.

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA

Concejal Astorga: No tiene observaciones.

CONCEJALA SRA. CARMEN GLORIA IRACABAL

Concejala Iracabal: en el punto cuatro de sus varios indica que es necesario realizar el convenio social con Alto Maipo, y convocarlos a una mesa de negociación. Esta es la oportunidad para revisar el convenio en cuanto a los montos para la comunidad, como el porcentaje de contratación de mano de obra. En el punto cinco, fondos concursables Fundación AesGener indica que su entrega está retrasada, entonces lo que yo pido ahí, es adelantar con carácter de urgencia los fondos concursables AesGener con el foco en apoyo social, como ejemplo comedores comunitarios. En el punto siete dice asignación de cajas de mercadería, indica que no es requisito la ficha socia. La asignación para San José de Maipo es de 4371 cajas, y en base a eso pregunta cómo se entregarán la cajas, cuál es el plan de acción, cuando comienza la entrega, cómo se define el concepto de hogar, etc.

SR. PRESIDENTE: Pide que quede bien estipulado en el Acta las observaciones que la concejala hace en relación al Acta N°126.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA

Señala que es de vital importancia la respuesta que usted me dio en mis varios, en el punto ocho, donde todo el concejo es testigo que yo he pedido varias veces la fiscalización para los áridos, y la respuesta en esa ocasión sí le respondió y dio las indicaciones en el concejo. Solicita que la respuesta del Alcalde quede en acta.

SR. Presidente: Es cierto que hay que poner la respuesta que el entregó.

Sr Presidente: No habiendo mas observaciones somete aprobación el Acta N°126, con las observaciones de los concejales Iracabal y Quintanilla.

SR. Presidente: Señala que el Concejo aprueba por unanimidad el Acta N°126.

B) CUENTAS DEL SR. ALCALDE

Se ha reunido con los trabajadores sociales de la Municipalidad, están todos en Centro de Operación, cada uno de ellos atendiendo con un teléfono móvil, y la comuna se ha dividido por sectores, estos sectores están a cargo de cada uno de ellos, también dispuse un teléfono de emergencia social, en turno, las veinticuatro horas atendiendo emergencias sociales. También se ha incluido a los trabajadores sociales del Área de Salud de la Corporación Municipal, a Directores. También se incluyó a una profesional del Complejo Hospitalario y a los psicólogos de la Corporación Municipal,

Se han repartido cuatro mil trecientas cajas de mercadería, que es lo que llegó para nuestra comuna, pero no alcanzan para repartir a todas las familias. Sin perjuicio de eso, se abarcó el ochenta por ciento de los hogares, según el último Censo.

También se han estado realizando las compras con cargo a las partidas Covid, tales como cargas de gas, y por supuesto las mercaderías y otras.

También se han entregado materiales de construcción, polietileno, y todo lo que se requiere. Los funcionarios han hecho su mejor contribución, así que aprovecha de agradecer a todos los funcionarios municipales y a los de las postas, los de la Salud y ellos también están super en línea, ellos ya tienen una coordinación propia con la Directora de DIDESO, que está liderando este frente de ayuda social.

Sostuvo una reunión con el SEREMI de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustible, quien dispuso fiscalizaciones a la empresa CGE, por la mala calidad del servicio de alumbrado público y domiciliario. Es importante que los vecinos hagan los reclamos, porque van quedando registrados y por último, recordar que la Municipalidad también es un cliente, un cliente que pago una buena cantidad de millones de pesos mensuales por energía eléctrica, y que no cumple razonablemente con la reposición del servicio.

Le otorga la palabra al Director de Emergencia y Protección Civil, para que pueda hacer un recuento sucinto sobre el episodio climático ocurrido la semana pasada y la emergencia que se tuvo.

DIRECTOR DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL: El fin de semana pasado recibimos unas precipitaciones de gran intensidad y que viene muy bien porque se necesitan precipitaciones de lluvias y nieve en nuestra cordillera. Hubo afectaciones y se atendieron bastantes emergencias concentradas en localidades como: Canelo, Guayacán, en san José de Maipo en el sector de Los Conquistadores, y Brisas del Río, por afectación de acumulación de agua y también en el sector de Los Conquistadores, fueron atendidos con nuestros camiones limpia fosa para extraer el agua del sector antes mencionado.

Se realizó monitoreo de la comuna durante el fin de semana, felizmente tuvimos isoterma baja, producto de esto una nevazón bastante amplia, una gran cantidad de nieve, una acumulación importante en nuestra cordillera y en nuestros cerros y hasta el día de hoy se sigue atendiendo las consecuencias de este frente de nevazón y de lluvia.

Hoy día se está terminando de abrir la ruta hacia Baños Morales, para que los vecinos puedan tener conectividad, que por cierto es una de las cosas que más nos preocupa.

Indicar también y agradecer al Ministerio de Obras Públicas, a través de su Director Provincial de Vialidad y su Inspector Fiscal, Fermat Conrad, que estuvieron muy atentos salando rutas después de la nieve, atendiendo las demandas de la comunidad, sabemos que la Cañada Sur, bueno, ambas cañadas, Calle del Río y Calle del Cerro, pertenecen y son tutorías de Vialidad, y ellos atendieron en ambas oportunidades las denuncias de los vecinos de la acumulación de agua que se produce, en el sector de Cañada Sur con Calle del Río, ellos vinieron con motobombas a realizar unos trabajos, y posterior a la lluvia también realizaron una limpieza de la evacuación ahí en el canal que se encuentra entrando a la población el Algarrobito, eso es lo que podemos informar.

SR. PRESIDENTE: tuvo reunión con el Comité Horizontes sin Límites, la entidad patrocinante y el SERVIU, para ir monitoreando en qué estado se encuentra la postulación de ese comité de vivienda, tengo la próxima semana reunión con Aguas andinas para un certificado que es necesario, para que el proyecto sea ingresado a SERVIU este año.

Concejal Quintanilla: Consulta cual es el nombre del certificado que falta de Aguas Andinas.

SR. ALCALDE: Señala, que es el certificado de factibilidad del terreno, por los trabajos que se hicieron, para dejarlo con agua potable y alcantarillado,

Quería también comentarles de que finalmente se realizó la reunión con el Coronel de Carabineros, Coronel de Ejército, con la Gobernadora y la Autoridad Sanitaria, donde yo nuevamente insistí sobre la necesidad de que la Aduana Sanitaria sufriera un cambio, en el entendido de que la resolución emanada por la Autoridad Sanitaria, dice claramente que la Aduana Sanitaria debe ubicarse en los límites comunales de la cuarentenada comuna de Puente Alto.

C) HORA DE VARIOS:

1.- **Concejala Birke:** Quedaría la aduana sanitaria en La Obra al ingreso de la comuna y el límite de San José de Maipo, que han habido algunos reclamos de que están en el Toyo, cual sería entonces el límite de San José de Maipo?, y también reclamos de que vecinos de Guayacán, que justo están en el límite, que les están pidiendo permisos para salir, cuando a ellos no les corresponde, entonces, en qué sector se tiene que instalar entonces ahí la zona cuarentenada en San José de Maipo, hacia el ingreso y la salida, cuál sería el sector donde quedarían los límites.

SR. ALCALDE: Señala, en el límite de El Toyo se hizo una sola vez, porque se quiso prever, se corrió hacia ese sector porque habían personas que estaban pasando irregularmente por la Ruta G-27, Pero lo normal es que estén puestos en el puente San José,

Concejala Birke: También con respecto al tema de la cuarentena, cómo se ve la situación, si vamos a seguir en cuarentena o no, si ha bajado la curva de contagio en la comuna de San José de Maipo, eso con respecto al Covid.

SR. ALCALDE: Señala que ha bajado la curva de contagio, pero nadie se puede sentir tranquilo frente a la pandemia. Es cierto, hemos tenido una leve baja en la curva de contagio, porque se están viendo los efectos en la zona encuarentenada, pero nadie se puede relajar.

Concejala Birke: En Calle Los Conquistadores, hay un vecino que se ve muy afectado todos los inviernos. En el sector hay varias calles que están con problemas de anegamiento y estos problemas se deben resolver de una buena vez.

SR. ALCALDE: Señala que la única solución para esa calle, es que se haga el colector de agua lluvia y si el señor del predio privado al igual que lo hizo con el proyecto de agua potable y alcantarillado, que dejó sin alcantarillado a esa familia, por una tozudez, vamos a tener que aplicar la ley y simplemente o se va iniciar un juicio de expropiación, así de simple, o se va a tener que canalizar las aguas lluvias por donde tienen que correr y punto.

Después tengo un vecino de Maitenes que necesita ayuda social, pero él está en situación de toma, me dicen que en toma no se puede ayudar, pero tenemos otras tomas que sí están con beneficios Alcalde, como es el caso de la Carmona, que tiene hasta negocios, entonces ver esas cosas, porque esos son los reclamos que nos llegan a nosotros, ver cómo se maneja ahí el tema de las ayudas a las personas que están en toma.

SR. ALCALDE: Recordemos que la Carmona es una toma con una calidad bien especial, porque recordemos que existe un dictamen de una Jueza de la República, que le da hasta el ochenta por ciento el favor a la toma, y nunca los desalojó.

Concejala Birke: Señala, que las tomas son una realidad en la comuna, es parte de la realidad cajonina y hay que ver cómo se puede ayudar a estas personas, que están en condiciones precarias.

Cegar y talleres de huerto. La Corporación está haciendo unos talleres de huerto, que me parece muy bien, con la vecina Carla Ordenes como monitora, que le parece espectacular. En su opinión, hay que ampliar la oferta de talleres de huerto.

SR. ALCALDE: Ciento cuarenta y cinco familias inscritas teníamos ayer, para los huertos familiares, yo creo que vamos a llegar a las doscientas familias.

Concejala Birke: Creo que ese es un tema muy importante, y no solo dar el almácigo, porque el almácigo claro uno lo puede entregar, y después vamos a quedar al libre albedrío del vecino si lo riega o no lo riega, pero si hacemos conciencia de lo importante que es tener un huerto en las casas y enseñarles a preparar la tierra, y enseñarles a reciclar los residuos orgánicos, y todo ese trabajo que tiene que ver con la tierra y que es un ahorro en la economía del hogar.

casos sociales: Le llegó un oficio de la ciudad del Niño, y quiero pedir discreción a los medios de comunicación en la sala. En tal oficio le informan la situación de una niña xxxxxxxxxxxxxxxx, donde se solicita al municipio brindar apoyo a la familia, pues sufrieron un incendio hace un tiempo y necesitan materiales.

SR. ALCALDE: Informa que ese caso sí se está viendo con la OPD, pero mantengamos la discreción recuerde que el niño tiene que tener una protección.

Concejala Birke: Consulta si habrá facilidades para pagar la segunda cuota de los permisos de circulación.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, el tema es que la empresa, ha estado en la prensa, señalando que ellos interpretaron, que la ley decía, y que había sido una mala interpretación, por eso usaron lo mismo de marzo y no sacaron las multas que no podrían cobrar hasta junio, porque se habría postergado el plazo hasta junio, por tanto el día primero de julio solamente tenían que cobrar un día y no los tres meses que cobraron, y eso se dio en todas las Municipalidades, respecto a los intereses.

Eso se dio en todas las Municipalidades que tienen contrato con esa empresa, y la Asociación de la AMUCH está viendo como tomar medidas legales respecto a ello, para el tema de devolución de esos recursos que se pagaron en exceso, y los municipios por obvio, no podemos recibir ingresos que no nos corresponden.

SR. ALCALDE: La ley no tienen que interpretarla, la interpretaron los tribunales no ellos, ellos tienen que aplicar la ley a lo que decía, o sea que interpretación tenía que hacer, si sabíamos que el plazo se extendía.

Concejala Birke: Consulta, ahora como sigue para adelante?, ahora vienen los intereses.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Señala que ahora vienen los intereses pero diarios. El primero de julio, cuando se dio el problema, si correspondía multa pero de un día no de tres meses, ese fue el problema, el día uno de julio estaba fuera de plazo en estricto rigor, pero la multa tenía que ser solo por ese día, no por los tres meses desde marzo en adelante.

SR. ALCALDE: Insiste en que se denunciará a la empresa en el Mercado Público, agregando una anotación por lo que está haciendo, porque esto ya es un abuso, como son tan pocas son dos o tres que hacen ese servicio, ya es un servicio monopólico porque más encima lo hacen mal, se cae, la página a cada rato y la culpa no es nuestra.

Concejala Birke: Caso Manuel Garate, lleva más de un mes este hombre solicitando que se aclare su situación, con respecto al terreno que él tiene, en el cual él vive y fue tomado por su ex pareja, y no tiene ninguna respuesta Alcalde, ni llamados de teléfono.

SR. ALCALDE: Informa que tiene el informe que pidió, in extenso para decidir la situación, pero de todas maneras, ahí vamos a ver, no quiero profundizar más.

SR. ALCALDE: Concejal don Andrés Venegas tiene la palabra.

CONCEJAL SR. ANDRÉS VENEGAS

Informa que le me llegó un correo electrónico, de unos jóvenes que están trabajando en la comuna a través de una fundación de superación de la pobreza, dependiente de Servicio País. Ellos están haciendo una intervención directa con dirigentes vecinales, relacionado al Plan de Prevención Comunal de Seguridad, y solamente informar a este concejo, que me consideraron ya que yo soy, uno de los integrantes del Consejo de Seguridad, junto con la concejala Maite Birke.
pecto a eso.

Consulta si va haber algún perdonazo, especialmente con los permisos de la feria artesanal, otros que son comerciantes, que con el tema de pago de patentes municipales, sobre todo de patentes de alcoholes.

Hay una rama gigante de un eucaliptus que está en el Puente El Almendro, que está prácticamente posado sobre esas tres líneas de mediana tensión, que tienen que ver con CGe me imagino.

SR. ALCALDE: Le señala al concejal que el Administrador le informará sobre la Fundación para la Superación de la Pobreza, con quienes tenemos un convenio.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El convenio con la Fundación para la Superación de la Pobreza, Servicio País, y tenía dos alternativas para trabajar con esos profesionales:

Medio Ambiente o Seguridad, y optó por Seguridad, pensando que ya el equipo de Medio Ambiente estaba más completo con profesionales a cargo, sin embargo seguridad estaba solamente el Director. Están trabajando en esa área, existe un convenio que está en proceso de firma, porque no lo habían enviado firmado, que yo también estoy gestionando para que se envíe el convenio firmado, para que se concrete, se formalice todo.

Concejal Venegas: Alcalde, era solo para dejar en evidencia que nos contactaron como integrantes, representantes del concejo en el Consejo de Seguridad, para no pasar a llevar y herir sus sensibilidades.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA

Habíamos quedado que el Director DOM, iba hacer una visita al Canelo, por el tema del alcantarillado. Señala que informó a la comunidad la respuesta que le dio don Alberto, que era un error de una casa que estaba mal construida, que el alcantarillado estaba más bajo que la cota de la calle. Los vecinos señalan que eso no es así, por lo tanto, se necesita la presencia de DOM, para que el certifique y vea cual es la posible solución, más aun, que cuando tenemos lluvias hay personas que tienen conectado las aguas lluvias al alcantarillado, entonces eso resulta más complejo todavía. Eso redundo después en más trabajo para La Dirección de Aseo, y es lo que no queremos. Recuerda que hace muchos años que está pidiendo que se haga el término del proyecto que quedó inconcluso. Ha pedido sumarios, que no se han realizado, por lo tanto pide que se entregue una respuesta final sobre esto, porque ahí, hay recursos públicos comprometidos, que no se ejecutaron del todo.

Ayer hablé con la Secretaria General de la Corporación, tuvimos un diálogo y acordamos, que tuviéramos una reunión, por su intermedio, y con ambas directoras o encargadas de Educación y de Salud, más los concejales que quieran estar, para aclarar algunas cosas técnicas.

Reiterara solicitud de fiscalización de áridos. Las empresas siguen trabajando Alcalde, y esto es una burla a la autoridad. Muchos dicen que esto es intencional, a mí no me consta, pero como fiscalizador me interesa tener una respuesta concreta y formal respecto de cuál es su postura sobre esto, porque aquí está usted quedando de que no lo pescan, porque usted ha dado las ordenes aquí mismo en concejo, y no pasa nada.

Ya informó lo de Horizontes sin límites que yo lo traía, por lo tanto me quedo con esa respuesta, que es que falta un certificado de Aguas Andinas, por el estado de avance.

Hace mas de una semana, en Antofagasta las mineras restringieron las funciones, y quedaron a través de la Gobernación de Antofagasta, o incluso la Alcaldesa, lo que hicieron fue intentar estimular o mantener los trabajos mínimos, cierto, con gente de ahí de Antofagasta, en O'Higgins también, acá en Rancagua, en las mineras y estas son empresas que nos entregan dinero, cierto, porque producen cobre o extraen el cobre para todos nosotros, Alcalde le solicito que, veamos con Alto Maipo, que se priorice la contratación o la mantención de trabajadores, solamente de nuestra comuna.

Otro tema, los robos. Estuve en una reunión donde se está informando el temor que hay en la gente, por los robos. Vamos a tener que buscar la forma de resguardarnos, de disuadir que se vengan a meter aquí malandrines, intentar que no vengan no más, y mayor prevención.

SR. ALCALDE: Solamente quería responderle concejal, porque no voy a relatar todo lo que ha pasado con los áridos en esta comuna, y que ha sido la comuna que más estricta ha sido con los áridos, aun cuando nos roban naturalmente, eso no deja de ser un robo, porque no tiene ningún consentimiento de nuestra parte, y en cuanto a la instrucción que yo di, quiero decirle que esa instrucción fue cumplida en tiempo y forma, y en el caso específico para aquella empresa que vulneraba la norma, está lista la orden de clausura, porque finalmente, mi postura acerca de que no tenía los permisos suficientes y necesarios para tener esa actividad, se corroboró, por tanto, está lista la orden de clausura, así como están clausurados todos los bancos areneros de la comuna, y sólo hay una excepción de dos personas que están en proceso, que están cumpliendo su proceso de licitación, pero eso también, tiene que ver con una aprobación que no depende de nosotros, por último quiero decirle, que en nada nos ha ayudado el dictamen de contraloría, que dice que nosotros tenemos si o si, darle permiso para la comercialización del árido, porque ese ha sido un subterfugio que se han valido, para poder seguir vendiendo la irregularidad, desde mi punto de vista, esos permisos que la Contraloría nos fuerza y obliga a entregar, son como el blanqueo de una actividad que cuyo origen no es correcto.

Sobre Canelo, recuerde que es ilegal, que las personas hayan conectado las aguas lluvias a las fosas, ellos no pueden hacer eso, los resumideros para aguas grises o aguas servidas, no pueden tener ninguna otra intervención que no sea la de recibir estas aguas, por eso si una persona conecta el agua lluvia a esto, con mayor razón colapsa todos los sistemas, y la otra semana le voy a tener una información acabada, de cómo se ha avanzado en ese sentido, porque si hemos tenido noticias auspiciosas para ese lugar, así que la otra semana se lo voy a tener, para que todos podamos escuchar lo mismo que voy a decir.

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA

Hay cuatro casos sociales que ya se los remití en forma interna a la señora Jessica, ella los recibió, así que eso es una cosa.

Lo otro, hay un tema que no sé si usted lo vio en su whatsapp, se lo envíe el otro día con copia a don Alberto de otro tema social, que dice relación con familias con pozos ya colapsados. Ahí están desde hace más de dos semanas, si lo pueden ver, porque una de las personas de esas familias, está positivo de Covid y es el único baño que tienen.

SR. ALCALDE: Instruye al Director Alday para resolver a la brevedad el problema planteado, porque esa familia lo requiere con carácter de urgentísimo.

Concejal Astorga: Entonces, terminamos los casos sociales, los derivados a la señora Jessica, y el derivado al Director Alday.

Esta semana estuve con la SEREMI del Trabajo y Previsión Social, a modo de información, sería bueno que, ante una serie de prácticas que son bastante abusivas de parte de empresas muchas veces y empresarios, por el despido de algunos trabajadores. Comparte los contactos con los demás concejales, respecto de algunos abusos que se puedan estar dando por ahí, porque creo que mientras más se pueda atender a la gente y orientarla al respecto es mucho mejor.

Lo otro, dice relación con el maltrato que ha tenido Carabineros, con algunos vecinos, ahí son bien responsables las personas que entregan el audio, yo creo que es necesario, para que usted lo tenga presente y en el fondo pueda conversarlo con el Capitán, yo lo intenté, pero la verdad que fue imposible conversar con él, entonces, a modo que usted pudiera tratarlo, por eso le voy a remitir esos audios.

Lo otro es, caminos interiores como, usted ya lo debe tener en conocimiento, el camino Octavio Gay Paché, antes de llegar a camino Ángel Astorga, hay un socavón que se está originando, entonces yo tengo bastante ahí temor, porque la cantidad de vehículos que suben al sector de población Victoria, es bastante significativa, la ambulancia sube mucho para este sector, y ahí hay un tema bastante delicado, yo veo que pusieron una reja, pero la reja ya se fue abajo. Pide atender el peligro.

De igual modo pide intervenir las fugas agua del Canal Morenino, que con las crecidas por lluvias, escurre hasta la cañada sur.

SR. ALCALDE: Instruye al Director de Emergencia y Protección Civil, que inmediatamente notifique a la gente del Canal Morenino, que tiene que bajar las compuertas con carácter de inmediato, a propósito de la lluvia que se está viniendo encima, así que no puede pasar de hoy día que se notifique, por escrito y verbalmente a la gente del Canal Morenino, que baje las compuertas de su canal tal como la Dirección General de Aguas, lo ha pedido a todos los canalistas.

Concejal Astorga: Alcalde, lo otro, perdón me habían quedado dos cositas pendientes, una era respecto que me gustaría que aclarara, del sector del Manzano, respecto a la instalación de estas casas mediaguas, por parte de una fundación, entonces hacer la aclaración que esas casas, no estaban instaladas en un terreno fiscal.

SR. ALCALDE: Si, efectivamente a mí se me alertó de una instalación de viviendas de emergencia, en un terreno que podría a ver sido un Bien Nacional de Uso Público o Fiscal, yo instruí que se apersonara la gente de la inspección Municipal y se corroboró que la instalación de estas casas, está dentro de un terreno de un particular, por tanto, a nosotros no nos consta que el particular haya o no autorizado a estas viviendas de emergencia, por tanto la multa se le curso al particular, por no tener permiso de construcción o de edificación.

Concejal Astorga: a modo de aclaratoria, yo le pediría que pudiera tener alguna una reunión con los Presidentes de las Juntas de Vecinos, para poderles entregar información que usted dio en su Cuenta Pública, en relación a estas trescientas y algo cajas que podría comprar la Municipalidad, aquí lo que se trata indistintamente quien entregue la ayuda, pero que llegue a donde tiene que llegar o sea a la gente más precaria.

SR. ALCALDE: Muchas gracias, siempre hay gente que tergiversa la información, pero como lo hemos dicho, yo he sido super responsable, primero no entregando cifras, después usualmente entregué la cifra, cuando me llegó y repartí todo, repartimos todo lo que nos llegó, y los criterios, y siempre dije cuál es el criterio, el criterio estaba dado por instructivo presidencial, que se repartía por sector en el caso que fueran sectores vulnerables

CONCEJALA SRA. CARMEN GLORIA IRACABAL

Concejala Iracabal: Requiere información acerca de la reunión que el Alcalde tuvo con el SERVIU Metropolitano y con la entidad patrocinante que usted mismo mencionó, y algunos colegas también consultaron dentro de sus varios. Le pide que informe de manera más detallada el propósito de esta reunión y el estado del arte igual de las coordinaciones.

SR. ALCALDE: Señala que el proyecto tiene que ingresarse este año al SERVIU, eso estamos tratando, que no pase de este año que el proyecto no se ingrese al SERVIU, para que pueda empezar las obras el año próximo. Entonces se requiere, resolver algunas materias, por ejemplo con Aguas Andinas, que es el mismo certificado que se obtuvo para San Gabriel.

Concejala Iracabal: El certificado con Aguas Andinas, dice relación con la planta de tratamiento o con el terreno,

SR. ALCALDE: El terreno, no porque Aguas Andinas tiene que decir que ese terreno o tiene o va tener factibilidad, ellos corroboran que las obras están hechas y que es factible, lo mismo que pasó con San Gabriel, se fija, en estos momentos no tienen el agua, pero ellos sí la planta de tratamiento y sí el agua está en conexión.

Concejala Iracabal: Si, ahí hay firmado un convenio, si lo recuerdo perfecto. Alcalde, la oficina de Partes está atendiendo de forma presencial.

SR. ALCALDE: Si, atiende también de forma presencial, entran con mucha discreción, está el vidrio, todas esas medidas se toman, en lo menos posible, pero también tenemos la oficina virtual la OIRS Virtual, que llega mucha correspondencia por ahí ahora, muchísima,

Concejala Iracabal: Alcalde, en el punto tres, nosotros, bueno en realidad yo le solicité el veintidós de mayo, de que hiciéramos una solicitud a la empresa Aesgener, para poder agendar una reunión, para poder reevaluar, ojo reevaluar, el convenio social, para ver la forma de como ellos pueden aportar al desarrollo en la economía local Alcalde, además del porcentaje de la contratación de mano de obra, entonces ya llevamos harto tiempo y eso no se ha concretado, entonces quiere solicitar, ya que ellos no se han pronunciado, que nosotros oficialicemos la solicitud para que podamos concretarla prontamente.

SR. ALCALDE: Señala, nos pidieron más tiempo y creo que podría haberse acabado.

Concejala Iracabal: Eran dos semanas Alcalde y llevamos más de un mes. Por eso mismo, yo igual voy anotando los temas, y los que quedan en el tintero hay que mantenerlos hasta que se concreten.

Alcalde, usted puso como ejemplo el tema de la Junta de Vecinos de acá El Manzano, la verdad no lo voy a mencionar, pero en el último concejo que nosotros tuvimos, también hablamos de la Junta de Vecinos El Manzano, porque ellos nos hicieron llegar una carta a usted a nosotros, haciendo una reclamación y que por lo demás era bastante justa, pero yo creo que estamos todos de acuerdo, lo vuelvo a recalcar, yo no estoy de acuerdo en que las Juntas de Vecinos entreguen listado, porque muchas veces el alcance que ellos hacen, no es tan verídico,

SR. ALCALDE: Manifiesta su acuerdo con la opinión de la concejala con sólo una salvedad, lo que pasa es que en algunos pueblos, abarcamos el pueblo completo, entonces no había ninguna lista, independientemente que la Junta de Vecinos de El Manzano por ejemplo, igual como lo hizo la Junta de Vecinos N°2 Las Vertientes, pudo aportar una lista, en realidad esa lista, no obligaba puesto que, por ejemplo, en El Manzano, muchas personas no estaban en esa lista, sin perjuicio de eso, nosotros sí los teníamos catastrados como personas que necesitaban, y otras que en el camino, fueron diciendo yo también necesito, y por favor necesito una caja y ningún problema, se le accedió al beneficio.

Concejala Iracabal: Bueno, se presta para todo Alcalde, yo sé que efectivamente no ha sido la tónica, porque se han priorizado sectores que efectivamente necesitan, y se les debe entregar a todos, Manzano es un sector bastante amplio, hay de todo como en todos los sectores, efectivamente se están viviendo situaciones bien especiales, con algunos vecinos, como en todos los sectores de nuestro Cajón del Maipo, y en ese sentido cuando no se puede priorizar un sector que es tan grande y tan amplio, ahí efectivamente donde entra a ser el actor principal Desarrollo Social, nuestro departamento social para evitar esas confusiones.

SR. ALCALDE: Muchas gracias concejala, porque de verdad es bueno escuchar que eso ha sido bueno.

Concejala Iracabal: Si, también me he enterado de eso Alcalde, de que efectivamente que hay un trabajo en equipo y alineado con los otros servicios públicos, justamente usted lo mencionaba, el Asistente Social del Hospital, yo sé que tiene muy buena llegada y muy buena relación con los Asistentes Sociales del municipio, entonces están trabajando en equipo y muy bien alineados, muy bien organizados y la verdad que se agradece, porque todo eso es en beneficio de nuestros vecinos y vecinas de nuestra comuna, y que en realidad necesitan una ayuda pronta, eficaz, oportuna, así que es necesario destacarlo.

SR. ALCALDE: Le agradezco, y quedo al pendiente con la conversación que me pidió con Gener, no paso de hoy día que no la tengo, en realidad había que recordar eso.

SR. ALCALDE: Le concede a La Concejala Birke un minuto, porque ella tenía algo que informar sobre el Consejo de Seguridad Pública.

Concejala Birke: Se informó, sobre el estado de la pandemia y como Carabineros estaba con el tema de las aduanas y el tema de la cuarentena y el tema de los permisos y todo eso, Por su parte el fiscal nos volvió a dar una mirada sobre los hechos delictuales que han ocurrido en la comuna. Los vecinos de la Junta de Vecinos de Las Vertientes volvieron a solicitar el cierre de Las Vertientes, como es el Loteo de Las Vizcachas y la Hacienda El Peñón,

E) Temas a Tratar:

1.- Aprobación de la renovación de las Patentes de Alcoholes de la comuna de San José de Maipo, según lo establecido en el Artículo 65, Letra ñ), de la ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Secretario Municipal (S) da lectura al antecedente:: Informa que el antecedente es un Memo de Finanzas, el N°39 de este año, en atención al Artículo 65, Letra ñ), de la ley

18695, Dirección de Finanzas, sección Patentes Comerciales al Alcalde, con el fin de dar cumplimiento a la renovación de las Patentes de Alcoholes de la comuna de San José de Maipo, y conforme a lo establecido en el Artículo 65, Letra ñ), de la ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Se adjunta nómina de patentes, y el listado de locales comerciales.

SR. ALCALDE: Conecta a la Encargada de Patentes Comerciales, doña Sylvia Salinas, que está también presente.

Concejal Venegas: Pide que les hagan un resumen de cómo ha sido esta experiencia para este proceso, porque sé que ha sido muy complejo, también estuvimos ayudando a través de la Cámara de Comercio, la Cámara de Turismo y cómo concejal promocionando con toda la gente las Patentes de Alcoholes, para que pudieran realizar este trámite que es tan importante para la comuna, así que, que nos cuente un poco su experiencia y cómo estamos para el proceso, muchas gracias.

SYLVIA SALINAS, ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES: A través de la Cámara de Comercio y de Turismo, comunicamos los requisitos que debían cumplir para este trámite. Entonces los titulares de patentes y arrendatarios, solo debían cumplir con el certificado de antecedentes, en el caso de las Personas Jurídicas con el registro de comercio vigente, documento que podían sacar en forma online en las páginas correspondientes los que fueron enviados electrónicamente. El grado de cumplimiento fue alto y también agrega que muchos comerciantes aplaudieron el tema de dejar sin efecto, la Declaración Jurada, por el temor de concurrir al Registro Civil o la notaría. También se solicitó a las Juntas de Vecinos, también en forma online su opinión, todo fue solicitado, a Carabineros también las infracciones del primer semestre.

SR. ALCALDE: Gracias señora Sylvia, ofrezco la palabra a los señores concejales.

Concejal Venegas: Este es un trámite realmente importante, que se le da una importancia al Concejo Municipal, y que fue alertado me acuerdo en su momento, por nuestro Concejal Marco Quintanilla, que llegó con todos los antecedentes para que pudiéramos aplicar esto, así que desde ahí ya quedó incorporado como parte del trabajo habitual de las patentes, del sistema de patentes municipales en el Cajón del Maipo, referente a los alcoholes, así que, qué bueno que se haya podido cumplir, con la gran mayoría de los factores que se solicitan para hacer esta renovación y autorización de las patentes. Agradece la gestión de la Dirección de Finanzas.

Concejala Birke: Hace un tiempo ya había expuesto en concejo, la problemática que tenían algunos empresarios, con las patentes de alcohol y si se podía hacer convenio, si se podía dar facilidades de pago, cosas así, a lo cual se me respondió, que se podía hacer esa revisión, lo que pasa, hay empresarios que no han recibido nada de ingresos durante meses, pero el pago de patentes hay que realizarlo. Luego de eso hay que ver algún tipo de facilidad al empresario, convenio de pago de la patente.

SR. ALCALDE: Solo podemos excepcionar lo que hablamos, lo que le respondí con antelación al concejal Venegas sobre la ley, eso es lo que vamos a estudiar, pero esto, no podemos, porque esto es ley.

SYLVIA SALINAS, ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES: Además están las patentes de tipo limitadas, que esas tienen una norma excepcional, esas deben ser

canceladas al treinta y uno de julio, y son las botillerías, expendio de cervezas, mini mercados, varias, esas de todas maneras, lamentando la situación o sea el contribuyente va a tener que hacer un esfuerzo y cancelarlas.

SR. ALCALDE: La ley no contempla ningún caso de excepción, como lo decía la ley contempló para aquellas consideradas mi pyme, pero en las otras el que lo vamos a ver como concejo, pero en este caso, tenemos que desafortunadamente cumplir con la ley, porque o si no estaríamos nosotros arrastrando a todos a una ilegalidad.

Concejala Iracabal: Alcalde, efectivamente recibimos toda la información, aplaudir también la moción, porque en algún minuto lo hablamos en concejo, la posibilidad de poder hacer de esta forma, la renovación y la actualización de patentes de alcoholes, que yo creo que nuestros vecinos lo agradecen, así que obviamente estoy de acuerdo y apoyo, sólo consultarle por el plazo para la actualización de esta renovación.

SYLVIA SALINAS, ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES: Señala, viernes treinta y uno de julio.

Concejala Iracabal: agradece la gestión.

Concejal Astorga: Felicita a la Encargada de Patentes por el trabajo que siempre realiza con esmero y eso hay que destacarlo. Sólo le preocupa que no vaya a pasar lo de oportunidades anteriores, donde se hizo un trabajo previo, con la Cámara de Comercio y Turismo, para que estén debidamente informados, pero ocurre que los contribuyentes esperan hasta última hora, y sucede algún contratiempo y no pudieron pagar su patente.

SYLVIA SALINAS, ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES: Los comerciantes están muy preocupados, por la renovación y pago de sus patentes. Le llegan muchas consultas via e-mail, consultando cual va a ser el procedimiento el teléfono que no para de sonar, estamos a tres de julio y ya están muy preocupados, si va a ver algún tipo de prórroga, entonces yo les he explicado que ese es un tema país, por otro lado está el tema de la ley 21207, sobre Mipymes, que faculta alguna prórroga, está en estudio digamos, pero créeme la información está bien fluida.

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: El tema con las patentes es tratar de evitar lo que ha ocurrido a vista de todos, con las aglomeraciones, no sé si podremos tener la capacidad de elaborar un plan que permita que vengan a pagar o procedan a pagar por día, por abecedario o una cierta cantidad, que sería lo más lógico, lo más ordenado, y no esperar justamente al jueves treinta o viernes treinta y uno. Imagínense la gente haciendo fila afuera con nevazones, es muy complejo. Nosotros hemos tratado de dar algunas facilidades para que, efectivamente se coordine tesorería con patentes, en la idea de evitar aglomeraciones y las filas interminables, que son más complejas, dado las condiciones del año invierno.

SYLVIA SALINAS, ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES: Con respecto a lo que ha dicho Mauricio, la verdad que en este minuto hemos estado así, trabajando con el tema a través de transferencias, ha sido bien atinado y acertado.

Concejal Quintanilla: Alcalde, sobre este mismo punto, la intervención que yo iba hacer era justamente por esta línea, ya que no podemos hacer prórroga, ni cuotas ni nada de

eso, creo que el gesto que nosotros podríamos hacer, es permitir pagar con cheques nominativos y ahí se entrega justamente los datos que corresponden para cada cual, con el ROL, con el número, tal vez podría ser más simple.

Concejal Hormazabal: Alcalde, quería hacer una consulta, es una crítica constructiva que me fije ahora, y me llama la atención, que del listado que nos envía la señora Sylvia o DAF, hay catorce patentes que no tienen dirección acá en la comuna, segundo, también estaba viendo, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y algunos no tienen recepción definitiva, entonces eso también me llama la atención, porque estaba leyendo la ley MEF, y algunas no caben en esto, porque hay algunas patentes que se otorgaron que por ejemplo tienen uso de piscina, salones de eventos, esas cosas, entonces me llama la atención, que lo que quiero decir con esto Alcalde, no es para ahora ya, porque estamos muy encima, pero lo ideal que estos locales comerciales o patentes, se vayan regularizando de alguna manera, me gustaría escuchar el punto de vista del Director de Obras, con respecto a este tema.

Concejal Venegas: Existen los créditos con aval del estado que permiten pagar patente, pagar incluso deudas que estén pendientes. Los comerciantes podrían ocupar ese beneficio para pagar sus patentes de alcohol. Referente al tema de difusión, es importante saber dos cosas, cuando estará listo el decreto y la fecha para pagar y cuáles van hacer las vías, la presencial, ordenada, etc., como están informando ambos funcionarios y aprovechar la Página Web.

SR. ALCALDE: don Mauricio Pérez podría responder lo que hasta continuación estamos tratando, que es la MEF, y efectivamente, desafortunadamente la ley MEF es buena para algunas cosas y malas para otras, porque no pone plazos perentorios, entonces alguna gente naturalmente se ha aprovechado de lo que es la Microempresa familiar, algunos no les corresponde que sigan eternamente sin regularizar, efectivamente, don Mauricio le ofrezco la palabra.

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MAURICIO PEREZ: Solamente voy a decir Alcalde, respecto a lo que usted plantea sobre la micro empresa familiar, no hay que perder de vista que son justamente bajo esa lógica, que están autorizadas en general, como micro empresa familiares que pueden trabajar en su domicilio particular, por lo tanto cualquiera actividad que no la permita la ley, o sea, que quiera incluso un cambio de uso de suelo, hay que ir por esa vía, una micro empresa familiar tiene una excepción o de alguna manera está autorizada, pero es una excepción a la regla general.

Concejal Hormazabal: Por eso era bueno el criterio que maneja DAF, tiene que ir de la mano con Dirección de Obras, entonces ahí, ese vacío que tiene la ley, tienen que irlo jugando, porque también, no me recuerdo el porcentaje de inversión que tienen las MEF, entonces ya después dejan de ser MEF, es cierto tiempo como decía, es un año de patente provisoria, entonces después ya no pasan hacer MEF.

SR. ALCALDE: Señala que la patente provisoria no tiene que ver con que sea MEF o no, por ejemplo las patentes provisorias se les puede entregar a cualquier comercio, la clasificación de MEF es otra cosa, que no va relacionada con la patente provisoria, lo que nosotros decimos que la patente provisoria se produce, el primero de los casos que yo ejemplifique, el segundo de los casos es el que recogí lo que el concejal Hormazabal

hablaba, el segundo de los casos que se quedan eternamente siendo MEF, y ya ha arrendado la casa entera y ya no es MEF, o sea, evidente que no es MEF, pero si nosotros aplicamos nuestro criterio, podría ser que la persona tal o cual fuera a la Contraloría, y capaz que la Contraloría le encuentre hasta la razón, es bien probable.

Sin más debate, somete a aprobación el punto uno de la Tabla.

Se aprueba por unanimidad del concejo Municipal el punto N° 1 de la Tabla.

SR. ALCALDE: Siendo las 13 horas con 12 minutos, se da por finalizada la sesión Ordinaria N° 130 del Concejo Municipal de San José de Maipo.



MANUEL ALARCÓN MARDONES
SECRETARIO DE ACTAS